



MARTILLO

ait

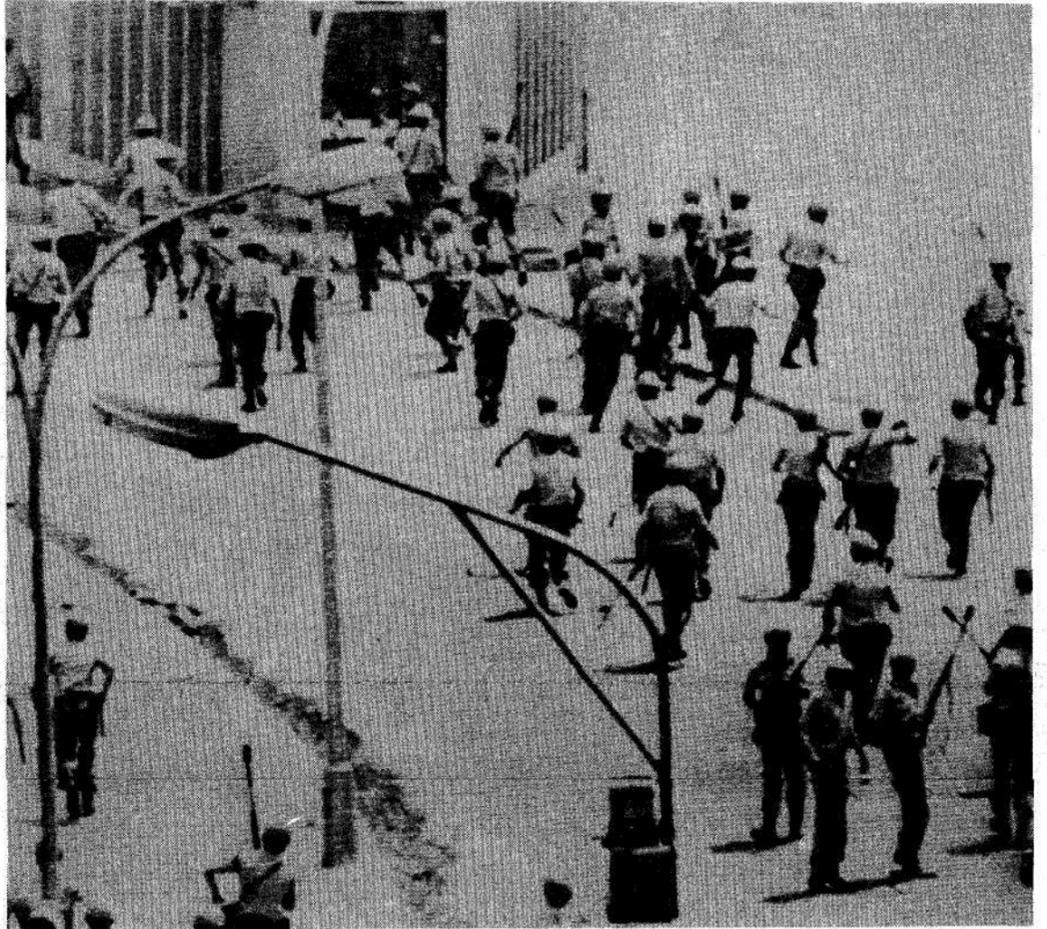
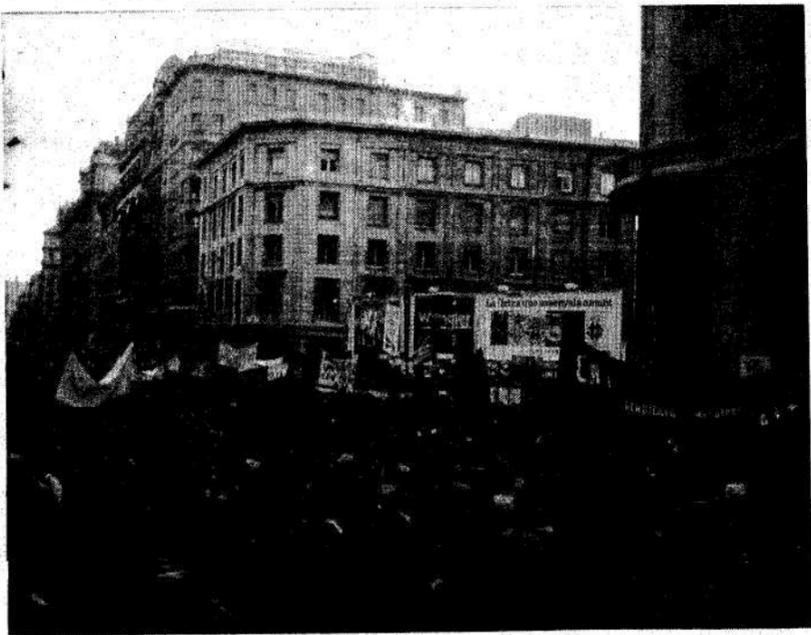
METALURGIA BARCELONA

EPOCA VII

Nº10

MES - JULIO 1978

PRECIO: 15 Ptas.



PAG. 6 y 7

convenio provincial del metal

Desde el anterior número del "Martillo", publicado en multicopista debido a la pasada huelga de Artés Gráficas, hasta este número sensiblemente retrasado por las tareas que todos tuvimos que asumir debido al "Convenio Provincial del Metal", los hechos se han desarrollado con gran intensidad y extrema claridad.

Las huelgas y movilizaciones de la Construcción, del Textil, de la Hostelería y del Metal han rebelado la gran capacidad de lucha de los trabajadores a través de todas las acciones que protagonizamos.

En ningún momento podemos creer que los trabajadores estamos amorfos, que carecemos apenas de conciencia. Lo que sí ha quedado patente es la carencia de una fuerte y real organización de los trabajadores.

Todos los sindicatos se han manifestado en contra de los intereses que defendíamos los trabajadores, sus burócratas o diri-

gentes han firmado convenios infames con la patronal, nos han impuesto los toques y el resto de pactos de la Moncloa a pesar de la voluntad de los mismos trabajadores.

¿Están caducos los sindicatos? Nuestro convenio ha demostrado que sí. Los sindicatos amarillentos, "unitaristas", sociales, pactistas... han demostrado, si tenían algo que demostrar, que no son un instrumento válido para los trabajadores, sino que han revelado ser instrumentos de la burguesía, o por lo menos instrumentos de determinados partidos políticos, que por enésima vez han evidenciado ser juguetes del Capital.

¿Todos los sindicatos son instrumentos del Capital? La CNT ha demostrado que existe una forma de entender la acción de los trabajadores en sus fábricas al margen de cualquier traición o venta.

PAG. 10 y 11.

país vasco

PAG. 3

entrevista con Federica Montseny

9



TODOS PODEMOS HABLAR

ORGANIZACION ANARCO-SINDICALISTA

Tal y como la C.N.T. hoy en día se desenvuelve, sin ninguna clase de ideas cara a la captación del pueblo, es muy difícil que se pueda llegar a lo que todos como anarcosindicalistas deseamos.

Es necesario pues, destruir la mentalidad que sobre la C.N.T. los partidos políticos, la burguesía y el fascismo, han propalado en todo el pueblo y en especial a la clase trabajadora. Entonces es por medio de nuestra prensa confederal, de nuestros portavoces, de nuestra propaganda, toda ella bien refundida y coordinada, la que tiene la obligación de decir bien a las claras lo que la C.N.T. es y lo que quiere.

Después de 2 años en que solo parece que tenemos un casi nada de libertad, la mentalidad del pueblo sigue siendo de que somos terroristas, pistoleros e incendiarios, y en algunos casos hasta asesinos.

Pues bien si nosotros dirigimos una bien ordenada propaganda cara al pueblo, cara al explotado, para mentalizar a la clase trabajadora, podremos ir a la captación de las multitudes, que engañadas por los politiqueros, hacen que tengan unas ideas erróneas de lo que somos y lo que la C.N.T. persigue, ya que somos la única organización del mundo en la que verdaderamente defendemos a la clase trabajadora.

Somos la única organización donde el trabajador, el proletario, el afiliado, tienen la opción de proponer, de especificar sus ideas; somos la organización de abajo a arriba donde todos y cada uno de sus militantes pueden expresarse libremente, donde todos son escuchados y son respetados como trabajadores que somos.

Mentalizar al pueblo es hacer organización, es fortalecer la C.N.T. y creo que es ese el verdadero camino para poder ocupar el sitio que por nuestra historia, nuestros hechos y nuestras reivindicaciones nos corresponde. Los anarcosindicalistas tenemos esa obligación de hacernos sentir dentro del pueblo porque somos todos clase trabajadora, y no dedicarnos a torpedearnos entre nosotros, que sólo sirve para el aprovechamiento del enemigo, por que se ha de tener presente que la C.N.T. es la novia de todos, todos la quieren captar a su forma, y todo el proletariado mundial está pendiente de lo que será y hará la C.N.T.

El enemigo está a la vuelta de la esquina, en nuestros medios, infiltrado esperando el momento propicio para dar el zarpaço y nos ven débiles.

Hay que fortalecer la organización, es ya de suma urgencia, pero si todos vamos unidos y somos consecuentes con nosotros mismos y nos dedicamos a captar al pueblo, habremos dado un paso de gigante.

Riqueras
Sindicato Unico
de Metalurgia

DE LA ACCION DIRECTA A LA ACCION CATOLICA

No hace mucho, Europa-Press publicaba una noticia sorprendente acerca de una reunión mantenida por USO y el Movimiento Asambleario, en los siguientes términos.

"Durante los días 27 y 28 de mayo, se han reunido en los locales de la USO miembros de esta confederación de la MOA (Movimiento Obrero Autogestionario) de diferentes puntos del país, según han informado fuentes de esta primera central. Asistió a dicha reunión Diego Abad de Santillan, viejo militante cenetista e historiador del Movimiento Obrero Español. Al final de la reunión se ha constatado una amplia coincidencia en los puntos debatidos, hecho que se ha valorado positivamente y que posibilita el avanzar en la unidad de plan-

teamientos sindicales y en la unidad de acción...".

Que la USO mantenga conversaciones a "nivel europeo" con el sindicato en Italia dependiente de la Democracia Cristiana italiana no puede sorprender a nadie, ya que ambas se encuentran en la línea del sindicalismo católico.

Que la MOA mantenga contactos cara a la unificación con USO tampoco nos puede sorprender ya que los orígenes clericales de ambas son comunes.

Lo que alguno podría quedar sorprendido, es por la asistencia del viejo cenetista, que tiene asegurados todos mis respetos por adelantado, Abad de Santillan. Todo ello hace pensar que lo de cenetista queda ya muy antiguo y que está en toda la línea de las declaracio-

nes del eminente historiador que después del rechazo del que fue objeto en su última visita a Barcelona por militantes de la Confederación, este explicaba lo ocurrido en que había sido debido a los "jóvenes burgueses de la CNT" y al gran número de infiltrados. Tales declaraciones y sus actuales convicciones sindicales evidencian que ha confundido de forma magistral, como otros magistrados cenetistas, la acción directa con la acción católica.

Lo más triste de todo ello es que aún continúe usando la credencial de "viejo cenetista", que por lo que se puede suponer que grandes beneficios le debe producir en la actualidad cuando la continúa usando.

Carnet Confederal nº 4

LOS ATENEOS INFORMAN: ateneu Poble Sec

Son ya varios los Ateneos Libertarios que funcionan en diversas barriadas de Barcelona. En nuestro barrio, el Poble Sec, el Ateneo surgió a iniciativa del Col·lectiu Anarquista del Poble Sec, en el cual se estaba llevando un proceso de discusión sobre la forma de poner en práctica las ideas libertarias en el barrio. Este debate interno se hizo en base a dos aspectos muy importantes:

- La existencia de una Asociación de Vecinos burocratizada, dominada por determinados partidos políticos y convertida en una élite de militantes empuñados en una guerra sin cuartel por el poder de las vocalías, juntas, etc.

- La falta de una vía que diese salida a soluciones coherentes a los problemas del barrio (Sanidad, servicios, enseñanza, "cultura", etc...).

A partir de estos dos puntos la discusión se centró en un análisis del Movimiento Libertario de los barrios y del modo de incidencia de éste en la vida cotidiana de las barriadas. De aquí surgió la idea del Ateneo Libertario.

Un Ateneo Libertario es algo difícil de definir por su propio carácter espontáneo y creativo que le da mil formas de actuación. De hecho, lo que se persigue con el Ateneo Libertario es: por un lado potenciar el análisis, la crítica y el debate entre los vecinos del Poble Sec, que estos se acostumbren a llegar por sí mismos a conclusiones sin necesidad de vanguardias de ningún tipo que les sirvan de guía. Por otro lado dar rienda suelta a la creatividad espontánea de la gente, que se acostumbre a expresar y comunicar entre sí, que cada vecino del barrio pueda desarrollar la capacidad creativa que lleva en su interior, y por último pretendemos contribuir a la formación de la gente organizando charlas y debates sobre los temas que cada cual tenga necesidad de tratar, montando clases gratuitas (En nuestro ateneo funcionan las de esperanto, catalán, francés, euskera, astrología y guitarra), etc...

La labor del Ateneo se enfoca principalmente en tres planos:

- EL PLANO CULTURAL. Partiendo de un análisis de la cultura hemos visto que actualmente la cultura se ha convertido en un instrumento en manos del Capital y el Estado para transmitir conceptos clasistas y jerárquicos, normas

autoritarias, dogmas morales y valores éticos reaccionarios. Los partidos políticos se han llenado la boca con "cultura Popular", pero en la práctica reproducen las mismas contradicciones del poder, pues son "ellos" los que proyectan, programan, deciden y preparan las actividades, negando la espontaneidad de los vecinos.

- EL PLANO DE SERVICIOS. La sociedad que deseamos debemos empezar a modelarla ya potenciando la autoorganización y la autogestión de la gente. En este sentido pensamos promover guarderías autogestionadas y antiautoritarias, cooperativas de consumo, etc..

- EL PLANO REIVINDICATIVO: Las necesidades de nuestro barrio son numerosas y hasta ahora los movimientos populares han intentado ser capitalizados por partidos o entidades dependientes de los mismos. Consideramos que un Ateneo Libertario debe participar en los movimientos populares del barrio, pero fomentando la Asamblea de Vecinos como órgano decisorio y demarcándose de las actitudes lideristas o políticas. Consideramos asimismo que los movimientos de barrios deben perder todo carácter interclasista para convertirse realmente en movimientos revolucionarios.

Para que todo esto que proponemos pueda ser posible la estructura interna del Ateneo debe facilitar la espontaneidad y el debate, la creatividad y el análisis debe potenciar al individuo y a la asamblea, y por lo tanto debemos distinguir dos niveles:

- Por un lado funcionan los "grupos de trabajo" que son los que desarrollan espontánea y libremente las actividades que desean. Cuando un grupo de vecinos está interesado en desarrollar un tema se reúne en el Ateneo y decide las actividades que cree convenientes sin tener que someterlo a ningún criterio exterior.

- Por otro lado está la Asamblea en la cual participan todos los vecinos del barrio que lo desean, y en ella se discute sobre la marcha del ateneo y se informa de las actividades de los diferentes grupos.

La Asamblea es el órgano de decisión de Ateneo y su campo abarca todo lo concerniente a la actividad global del mismo, dejando autonomía para que cada grupo de trabajo desarrolle

sus actividades libremente.

Los Ateneos Libertarios pretendemos ser, en definitiva, una alternativa frente a la masificación de las ciudades y a la alienación intelectual, una alternativa libertaria frente al modo de existencia actual que minimiza e integra al hombre en el complicado mecanismo que han construido el Capital y el Estado.

"ATENEU LLIBERTARI
POBLE SEC"
c/ Elcano 48, Baixos

SINDICATO DE LA METALURGIA DE LA CNT

Comunicado:
A los compañeros pertenecientes a la sección de jubilados y pensionistas de este Sindicato.

Ponemos en conocimiento de los compañeros, de resolución y trámites de aquellos problemas pendientes a efectos de Jubilación y Pensionistas, y que hubieran que solucionar, pueden manifestarlo a la Junta de la Sección de Jubilados de este Sindicato, todos los viernes de once a una de la mañana, en nuestro local sindical, c/. Avinyó, 7 bis, pral.

Quedamos a vuestra disposición, con el solo deseo de solidaridad y ayuda. Saludos fraternales.

La Junta

UN DURO AL AÑO

Monte arriba y cara al viento buscando reposo y calma íbame yo muy contento por darle reposo a mi alma.

Cuando a lo alto llegué y al dar la vuelta a la cima un rebaño me encontré que se me venía encima.

Avanzaban las ovejas marchando al paso tranquilo y pasaban las parejas al sonar de las esquilas.

En los últimos reflejos de los rayos vespertinos las ví perderse a lo lejos por los ásperos caminos.

Detrás de ellos lentamente dando al aire una canción y sacando indiferente su mendrugo del zurrón venía un pastor, un niño un inverbe zagalejo que me inspiró ese cariño que es tan súbito en un viejo.

Hola! Tu eres el pastor?
Si señor, y qué se le ofrece?
Tienes padres? No señor.
Y cuánto ganas, amigo?
Un duro al día? anda maño!
Un duro al mes? Que no digo
UN DURO AL AÑO.

Le dejé que se marchara y en el monte me senté y avergonzada la cara en mis manos oculté.

Pasaron por mi memoria templos, palacios y reyes los aplausos y las glorias, los discursos y las leyes los millones del banquero las rentas del potentado réditos del usurero ladrones en despoblado.

Fortunas mal heredadas en el tapete perdidas cortesanas celebradas de ricas galas prendidas.

Los que del lujo se hufanan tanta gloria y tanto engaño y en tanto hay seres que ganan UN DURO AL AÑO.

Un duro, oh Dios do yo cuantas veces lo habré derrocha en miles de pequeñeces que mi cuerpo me pidió.

En comer sin tener ganas en caprichos, en favores en vanidades humanas, en guantes, coches y flores en un rato de placer en un libro sin valor, en apostar, en beber, en humo, en un buen olor.

Y ese duro que se olvida en cuanto a correr se deja, es un año de la vida de ese niño que se aleja.

Y vi que somos peores todos los seres humanos unos falsos soñadores, otros falsos puritanos, ya ateos o ya creyentes todos en el daño iguales resolviendo diligentes graves problemas sociales.

Y hay seres que en esa edad que ignoran su propio engaño y deben a la humanidad UN DURO AL AÑO.

No mientras en el frío Enero en una espantosa noche, mi prójimo por dinero me lleve a mi casa en coche.

Mientras de la mina oscura saque carbón tanta gente pasando mil amarguras para que yo me caliente. Y hasta el sol desigual sea al dar al hombre sus rayos y hayan niños con librea que me sirvan de lacayos.

Ni creo en leyes humanas ni en que las bombas tira palabras, palabras vanas mentira todo mentira.

FEDERICA MONTSENY

La ampliación de nuestro periódico "MARTILLO", nos lanzó a la idea de realizar una entrevista en este número, que de alguna forma expresara parte del sentir de la Confederación, y que esperamos poder seguir haciéndolo en lo sucesivo.

Para esta ocasión, los compañeros de la Redacción nos marcamos el objetivo de hablar con Federica Montseny, con un pajarillo que no cesó de cantar, un gato que pretendió ser la figura de la entrevista, y eso sí, estanterías llenas de libros y más libros.

Con ella estuvieron los militantes encargados de la entrevista, hablando con esa parte de historia de CNT.

Toulouse, uno de los centros del exilio confederal, cuyas calles también han sido regadas con la sangre de los militantes de CNT. Nos dirigimos a una casa pequeña y acogedora, donde nos esperaba la compañera Federica Montseny, con un pajarillo que no cesó de cantar, un gato que pretendió ser la figura de la entrevista, y eso sí, estanterías llenas de libros y más libros.

La actual Secretaria de Redacción del órgano de CNT en el exilio "L'Espoir", y miembro del Comité Nacional de CNT en el exilio, fue tajante ante la actualidad de CNT. "Si CNT no existiese, tendría que crearse, y en este sentido, los Sindicatos son totalmente válidos, pues son la única organización con la que cuentan los trabajadores para defender sus reivindicaciones. Hay que llegar a todos los centros de trabajo, tajos, fábricas, hablar con los compañeros, explicando que es CNT. Estamos en un periodo falto de experiencias y hay que crear en todos los puestos de trabajo CNT".

En España nos encontramos en una situación heredada del Franquismo, situación que sólo se mantiene por el compromiso del PCE y PSOE con sus respectivos Sindicatos. "El Pacto de la Moncloa, evidentemente, no ha cubierto los objetivos en que los integrantes esperaban hacerlo, al margen de que su aplicación ha sido en contadas ocasiones".

Las elecciones sindicales han sido el otro eje que completa el Pacto de la Moncloa. "Los comités salidos de las Elecciones Sindicales no tienen otro objeto que crear un Sindicato al estilo alemán o americano, que esté dominado y controlado por la patronal, y los Comités de Empresa son el soporte y las bases para este objetivo". "La campaña que ha realizado CNT en torno a las Elecciones Sindicales y el Pacto de la Moncloa, ha sido realmente insuficiente, si como campaña a nivel nacional se entendía, la misma, había de haberse extendido a una mayor escala, explicando de forma pormenorizada y en todo momento cuáles eran los planteamientos de CNT".

El Sindicato de la Metalurgia de CNT, entendió que las Elecciones Sindicales tenían como eje negar la Libertad Sindical, para ello, acordó la expulsión, acordada de una forma racional, estudiando los casos, posteriormente pidiendo la dimisión y si se persistiera en tal actitud, expulsión. "Veo coherente tal medida. El acuerdo sobre Elecciones Sindicales a

nivel nacional, fue de "Boicot", por todas aquellas razones que en síntesis habeis señalado, por lo tanto, un compañero que perseverase en tal actitud, no puede estar en CNT. Así pues, esta medida no me parece tajante, sino racional".

"Reconstruir CNT, forma parte de la lucha por la Libertad Sindical allí donde más ausente se precisa CNT, este es el caso de Bulgaria, donde se están realizando verdaderos esfuerzos para que CNT sea un hecho".

Polémica movimiento consejista

Se habla mucho del peligro consejista, su existencia o no, en algunas ocasiones se ha entendido como un componente válido en la Confederación, en otras, sectores de la Confederación arremeten contra la estructura orgánica, en función de que su ideario está superado y se trata de imprimir una dinámica asamblearia con representación directa a través de delegados. "En principio se confundió Asamblea por Asambleismo. CNT siempre ha sido una organización que se ha basado en las Asambleas de sus afiliados. No se puede entrar en el error de aceptar Asambleas globales donde se acepta la propuesta del más hábil o del que mejor hable en aquellos momentos, o de los grupos que tengan la mayoría. Y por encima de todo, no podemos aceptar cuando tales acuerdos vayan en contra de CNT. Esto no está en contradicción, con que los militantes de la Confederación intervengan en la Asamblea, e intente vincular al máximo de trabajadores a la organización Confederal. El asambleismo hay que entenderlo y colocarlo en CNT, las Asambleas en CNT son los lugares donde los afiliados toman las resoluciones y marcan el camino a seguir, contando con los acuerdos ya tomados por la Confederación en sus Congresos, Plenos... El Asambleismo fuera de la Confederación, no es vinculante para nuestra Organización".

"Los acuerdos que se toman en las Asambleas de CNT sus afiliados, son vinculantes para el Sindicato, pero si bien no-



sotros tomamos los acuerdos por mayoría, la normativa confederal permite que los compañeros que estén en desacuerdo con las resoluciones tomadas, puedan manifestarlo en otra Asamblea y sea ésta quien vuelva a pronunciarse al respecto. Pero hasta que llegue este momento, los acuerdos vinculan a todos. Y esto se hace extensible a los Plenos locales, regionales, nacionales... Por lo que nuestra normativa confederal sigue siendo válida, nuestras estructuras funcionan de acuerdo con nuestros principios anarcosindicalistas, de abajo arriba, y más de 50 años de práctica demuestran hasta la saciedad su validez".

Las grandes agrupaciones empresariales, la concentración industrial, las Multinacionales, los Monopolios, crean determinadas situaciones, donde los trabajadores tienden a unirse de la forma adecuada para combatirlo. "En el Congreso de 1931 ya se aprobaron las Federaciones de Industria, se levantaron Sindicatos Nacionales como el de Ferroviarios, o como el de la Marina Mercante, pero si bien esto ha sido un hecho, en ningún momento se puede pensar, y hay que tenerlo muy claro, que las Federaciones de Industria, puedan suplantar las funciones del Sindicato. Es aquí donde hay que

situar todos nuestros esfuerzos, al margen de las iniciativas que se lleven al respecto".

Se está hablando de la necesidad de un nuevo Congreso, con el fin de reajustar, afirmar o revisar las formas y objetivos y unificar criterios en CNT. "La celebración de un Congreso es tarea importantísima, necesita una preparación previa y ante todo y como punto central la consolidación de los Sindicatos. Es un hecho el decir que aún no lo están. Las otras Organizaciones Sindicales pueden permitirse tranquilamente el realizar Congresos, no les representa grandes esfuerzos, ya que cuentan con todo un apoyo financiero, que dada la "habilidad" con que toman sus acuerdos, les permite superar cualquier dificultad de carácter económico que pueda presentarse en la convocatoria del Congreso".

"Nosotros ni contamos con este apoyo, ni con la fuerza suficiente en los Sindicatos para realizar un Congreso. No sería conveniente celebrarlo antes de 1979".

Organización de los Sindicatos

Los delegados representan la cohesión y coordinación en las filas del Sindicato. "Las funciones del delegado son limitadas, deben ceñirse exclusivamente a ser el portavoz de los acuerdos de su Sindicato si es un Pleno, o de su Fábrica en el caso de ser una Asamblea de Comités Sindicales de CNT, debiendo abandonar su delegación al término de su función por lo que no podrá tomarse otra atribución o decisión que no sea la expuesta por los compañeros de su fábrica".

¿Qué opinas de las zonas? "Zonas ¿qué es eso?". En estos momentos se plantea la división de Barcelona ciudad, en distintas zonas, para poder llegar de un modo más efectivo a todos los trabajadores. "En CNT no ha existido nunca, siempre se ha funcionado con las secciones de oficio y los Comités Sindicales de CNT en las fábricas. En los años 30, el Sindicato de la Metalurgia de Barcelona contaba con 40.000 afiliados, y siempre funcionó por el sistema Confederal, sin necesidad de hacer divisiones de éste u otro tipo".

En una situación generalizada de crisis, a veces se interpreta la huelga como un elemento no válido para la lucha de los trabajadores. "La huelga es la única arma que poseen los trabajadores para ganar sus reivindicaciones. Cuando se pone en duda la validez de la huelga, lo

único que se intenta es establecer un tipo de negociación que conduzca a acuerdos al margen de los intereses de los trabajadores".

Caso "Scala"

Después de la huelga de gasolineras, la fuerza organizada que tenía la Federación Local fue en aumento. Posteriormente ocurriría la provocación "Scala". ¿Qué relación ves? "Es evidente que guarda una relación. La provocación de "Scala" tenía como objetivo destruir CNT, que empezaba a demostrar una forma de Sindicalismo distinto al de otras Centrales Sindicales. Las declaraciones de los compañeros detenidos fueron arrancadas por torturas, son inocentes. Hay que hacer una gran campaña a su favor. Aquí, en Francia, se ha empezado ya esta campaña, en francés y en español".

Pero la policía vincula a los compañeros detenidos con FAI. "Es la mejor forma de desprestigiar a los anarquistas dentro de CNT. Atacando a la FAI se ataca al anarquista".

Es por ello que se hace la presentación pública de FAI. "Que yo sepa la FAI no se ha presentado públicamente". En "Cambio-16" de esta semana se publicaron unas declaraciones de Juan Ferrer. ¿Qué te sugieren? "Pocas cosas pueden sugerir tales declaraciones, pues ya conocemos todos, la capacidad de la prensa burguesa para tergiversar unas declaraciones es grande, y éstas no han sido menos. Cuando hablo con algún periodista estoy pendiente siempre de lo que digo, pues tienen gran facilidad para cambiar el sentido de las declaraciones, e incluso el de las palabras".

Hay quien confundiendo la historia de la CNT la identifica dentro del movimiento integral. "CNT nunca ha sido un movimiento integral donde se haya dado cabida a grupos marginales, ecologistas u homosexuales. La CNT ha sido y sigue siendo una Organización de Trabajadores, donde sólo caben compañeros asalariados y explotados por el capitalismo". ¿Qué criterios tienes sobre los grupos autónomos libertarios que proliferan en la actual situación, y qué vinculación pueden tener con CNT? "Cualquier grupo que se deomine autónomo pasa a ser esto: autónomo, por consiguiente esa autonomía lo desvincula de CNT".

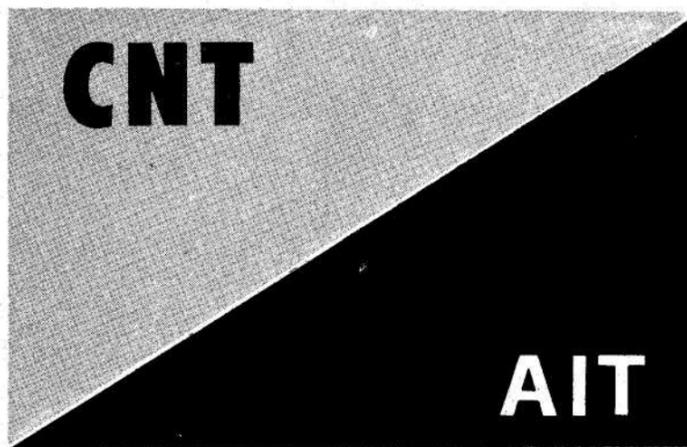
Es obligatorio tocar la Prensa Confederal, la "Soli" ha empezado a ser quincenal, representando un gran esfuerzo. "Es altamente positivo este reaparecer de la prensa, tanto de los distintos Sindicatos como Comités Regionales. La "Soli" es quincenal, y éste último número supera al anterior... Siempre ha existido una gran variedad en nuestra prensa, los Sindicatos poseen la suficiente autonomía para sacar su periódico y esto no supone una merma a su portavoz regional. Nuestros periódicos no deben ser tanto de debate y más como periódicos de defensa de la Confederación. Deben ser el fiel reflejo de nuestros acuerdos. En este sentido, uno de los periódicos de Sindicato con una línea bien trazada, me parece vuestro "Martillo".

Después de haber consumido el café que nos ofreció, y tras dos horas de su tiempo, regresamos a Barcelona.

J.T

M.D.





**SINDICATO DE TRANSPORTES
SECCION GASOLINERAS**

C. N. T. apoya incondicionalmente el Convenio Provincial que, se negoció en su día y, fue firmado por los Trabajadores de Gasolineras de la provincia de Barcelona, no sin antes pasar por grandes obstáculos de todos conocidos. Es por ello que ante las maniobras existentes para integrarnos a un convenio de ámbito Nacional, decimos que no estamos dispuestos a ceder, puesto que nuestro convenio, aunque no tiene muchas mejoras sociales y económicas, lo hemos defendido y, por lo tanto es muy propio de los trabajadores "GASOLINEROS", de la provincia de Barcelona. Ateniéndonos a la carestía de vida, mucho más alta que el de otras partes del país, sería una locura por nuestra parte; sin menospreciar a nuestros compañeros de otras regiones.

LA COMISION NEGOCIADORA DE CONVENIO

**BARCELONA Y SU PROVINCIA DEFIENDEN EL "CONVENIO PROVINCIAL"
POR QUE LUCHARON, NO ACEPTANDO DE ESTE MODO
LAS NEGOCIACIONES QUE SE EFECTUAN EN MADRID LLEVADAS POR
CCOO Y UGT PARA UN "CONVENIO" DE GASOLINERAS
A NIVEL ESTATAL**

LOS METODOS FASCISTAS CONTINUAN SIN NOVEDAD

Después de ser convocado un paro, y realizarse durante dos horas, la Dirección de seguridad de EMTISA (Estampaciones Metálicas Tio, S.A.) cursó un parte por escrito dirigido a los domicilios particulares de 95 de los 200 trabajadores que realizaron dicho paro, en la cual de forma paternalista y amamantadora como en los mejores tiempos y a la vez coactiva y amenazadora como siempre, exponía sus discrepancias de forma y de fondo por el alejoso ruín y traidor paro con el que se habían visto sorprendidos los magnánimos benefactores.

Dicho Boletín Oficial de la Empresa concluía:

"Queremos poner de manifiesto que la Dirección por razones obvias de organización que garanticen la continuidad de la empresa y la seguridad de los puestos de trabajo del personal, tiene el justo y razonable propósito de mantener la disciplina en el trabajo, y que para defenderla no dudará en aplicar las sanciones que procedan, sin aminorar su alcance o gravedad".

Esta es otra prueba de que los condicionamientos laborales en que nos encontramos los trabajadores siguen latentes como la mano férrea que guiaba el timón del barco.

En estos momentos, cuando la clase trabajadora está luchando más que nunca para imponer sus organizaciones sindicales, cuando la patronal española (alumno adelantado de todo el fascismo mundial), retrógrada y caciquial acostumbrada a los exorbitantes beneficios de la época franquista y tiente tieso, está dando muestras de su no olvidada dureza irracional.

Debemos ser conscientes en todo momento que la patronal busca seguir manteniendo su bota pisando nuestras criadillas y que esto en vez de desmoralizarnos nos sirva como el método de lucha, que ellos mismos emplean. Contra medidas represivas, paro, contra medidas de fuerza, lucha.

ROSELSON, LA PARTICIPACION CONTRA LOS TRABAJADORES

No hace mucho, Marcelino Camacho, secretario general de CCOO, decía en una de sus frecuentes giras por Europa, que no tan sólo su central pretendía un sindicato reivindicativo sino, además, un sindicato de "participación". Muchos nos quedamos confusos, ¿dónde iba a "participar" CCOO? de la mano de su secretario.

Una experiencia sufrida recientemente por los trabajado-

C.N.T.

Y LOS CONVENIOS COLECTIVOS

Los Convenios Colectivos, a pesar de todo lo que se diga, en esencia, y es eso lo que importa, son pactos o, mejor dicho, pequeños pactos, entre los trabajadores y patronos en el ámbito de una fábrica, de una localidad, comarca, provincia e incluso a nivel nacional, que afectan a un determinado ramo de la producción.

Es evidente que CNT no está dispuesta ni lo ha estado nunca a aceptar ningún pacto con la burguesía en detrimento de los trabajadores. Nosotros entendemos las relaciones sindicales entre trabajadores y patronos sin intermediario alguno, con la participación directa de los trabajadores en tal acción y usando todos los medios de movilización para hacer ceder a los patronos en beneficio de las reivindicaciones de los trabajadores.

También parece evidente que la forma de entender el sindicalismo a través de los principios que nos animan, es intentar arrancar el máximo de mejoras sociales a través de la movilización consciente de los trabajadores al Capital, orientando a los trabajadores en el sentido de acabar con el origen de la explotación, el Capital.

No se trata aquí de debatir las distintas formas que existen para determinar la mejor manera de definir nuestro trabajo militante para mejor invertirlo en la lucha constante que desarrollan los trabajadores en defensa de su identidad social. Pero si que es necesario señalar que de esas distintas formas que existen hay que delimitar entre las que parten de la situación y

existencia de los trabajadores y de las que se mueven al margen de la misma, proponiendo a estos soluciones y alternativas fuera del lugar concreto en que se desarrollan sus aspiraciones.

Que los convenios es un montaje impuesto por el Capital a través del franquismo y que aún persiste su existencia y normativa, no es nada nuevo sino al contrario, que hay que orientarse para acabar con la figura de los convenios, es un propósito que nos tiene que animar a todos, pero lo que ya no está tan claro es que tengamos que pasar de lado de esos convenios en los cuales los trabajadores se movilizan por imponer sus reivindicaciones sociales, salariales y sindicales, porque eso nos marginaría y no precisamente del concierto que imponen determinadas centrales reformistas mayoritarias, sino de lo cual nos reclamamos, de los trabajadores, que es peor.

Lo que es necesario determinar y sin ninguna duda es con que criterio la Confederación interviene en los actuales Convenios Colectivos, existe un criterio de procedimiento que es el de que no aceptaremos en ningún momento la resolución de cualquier convenio en el cual se haya procedido al margen mismo de los trabajadores. Eso nos determina abandonar desde el principio la deliberación de un convenio, o por el contrario tiene que suponer continuar luchando hasta el final intentando conseguir la participación de los trabajadores a partir de todos los medios a nuestro alcance.

Por otro lado, puede darse el

caso, poco probable por cierto, de que a pesar del procedimiento de lucha realizado, es decir al margen ya incluso de la participación real de los trabajadores, tenemos una identidad como organización, unos criterios revolucionarios..., que nos impiden formar parte del juego político que se impulsa a partir de determinados partidos políticos y a través de determinadas centrales sindicales, digamos determinadas porque el resto no lo hacen porque no pueden y es en aras de esos criterios que no podemos aceptar los términos de cualquier pacto social, político o de Salvación Nacional, como el que se firmó en la Moncloa, incluso al margen mismo de si esos términos son aceptados por los trabajadores. Es por ello que podemos decir clara y llanamente, y sí no lo decimos hay que decirlo que la Confederación no va a estampar su firma en ningún convenio que esté comprendido en los márgenes del Pacto de la Moncloa.

¿Hay que abandonar la lucha de los Convenios? No, ni pensar, CNT es un sindicato anarcosindicalista, y no tiene que renunciar ante los que pretenden convertir la Confederación en un laboratorio donde experimentar con ella, para finalizar en un híbrido catalizante, que si bien forma parte de la reacción química de la lucha de los trabajadores no por eso deje de ser un elemento al margen de los componentes y del resultado de la movilización.

J. T.

res de Roselson puede dar un poco de luz al intrigante término. Los trabajadores de Roselson nos encontramos de bastante tiempo atrás en situación de desempleo parcial, es decir, trabajando cuatro horas para poder de alguna forma subsistir, tras la resolución del expediente de crisis se quedó en que los trabajadores cobraríamos cuatro horas por parte del seguro de desempleo y las otras cuatro por parte de la empresa.

La empresa, de alguna forma, está administrada por una determinada Comisión o Comité de Empresa elegido en su momento por una Asamblea de Trabajadores, pero pasado el tiempo aún continúan los mismos, y al parecer pretenden los mismos seguir continuando. No vamos a relatar las continuas "proezas" de tal Comisión, pero existe la última que nos puede contestar a la pregunta del principio.

En una asamblea, de esas que se hacen rápido y mal, y que al final sale todo el mundo confundido, se "decidió" de aquella manera, el reparto lineal del cobro del desempleo, cuando todo el mundo lo percibe en función del salario que perciben. Las víctimas no conformes con dicha decisión hicimos una asamblea, de la que se escogieron unos portavoces para buscar una solución con la Comisión (ya se habrá adivinado que tal Comisión son la mayor parte militantes de CCOO); al final no hubo una solución posible, deducible después de no hacer ni caso a los portavoces de la Asamblea de trabajadores.

Los portavoces realizaron ges-

tiones en el INP-Delegación, exponiendo la situación, es decir, que se obligaba a los trabajadores afectados a firmar más cantidad de la que realmente percibían.

Las represalias no tardaron. Y a instancias de la Comisión, a los afectados se les retiró el desempleo y a sus portavoces se les descontó las horas invertidas en la gestión.

Se efectuó la correspondiente demanda ante la Magistratura del Trabajo, y ante el Tribunal número 15, arguyendo no se sabe qué pruebas. La Comisión apareció como los únicos representantes jurídicamente reconocidos de los trabajadores por ser este Comité surgido tras la propuesta de todas las Centrales Sindicales, cosa que, evidentemente, no es cierta. Que la Magistratura del Trabajo resuelva en contra de los trabajadores es cosa normal, para ello fue creada, que la parte empresarial (la Comisión) haga otro tanto ya no es tan claro, pero se puede interpretar como la acción aislada de unos militantes de algunas siglas, pero cuando esta actitud es defendida por un abogado de CCOO, Salvadores en concreto, persona de "prestigio" en CCOO y en el PSUC, de alguna forma nos contesta la participación que pretende CCOO.

Anecdota del juicio:

Por la empresa: el abogado Salvadores y la Comisión.

Afectados: los trabajadores.

...El Juez ante la entrada de un miembro de la Comisión a la sala pregunta: "¿Usted quién es?"... "Yo soy la Empresa".

COLABORAR EN EL "MARTILLO" Y HACER QUE LLEGUE A LOS TRABAJADORES ES ENGRANDECER NUESTRA ORGANIZACION

ANDALUCIA: SITUACION LIMITE

Ha llegado a nuestro Sindicato el siguiente comunicado que a continuación reproducimos de unos compañeros mineros, que sin añadir nada al mismo denuncia con suficiente claridad una situación en el Sur cada día más insostenible, situación ya secular de Andalucía.

* * *

A TODOS LOS TRABAJADORES Y AL PUEBLO EN GENERAL

Los mineros del Cerro del Hierro -San Nicolás del Puerto (Sevilla)- nos dirigimos a la

opinión pública para comunicarle que somos 104 familias en una situación angustiosa ya que llevamos cuatro meses sin cobrar. Estamos aislados en un poblado que no reúne las mínimas condiciones para vivir, las viviendas son pequeñas, sin cuarto de baño y con humedad, no tenemos médico, la maestra amenaza con marcharse debido a la situación en que nos encontramos, el único teléfono que existe es de la empresa, el economato se encuentra sin comestibles debido a que el fondo ha sido retirado por la empresa, lo cual nos obliga a desplazarnos a San Nicolás del Puerto que está a más de 7 km.; en esta localidad las tiendas de comestibles ya no nos dan crédito, ni siquiera la farmacia, sólo el panadero sigue fiandonos. Para comer nos vemos obligados a cazar furtivamente y buscar collejas en el campo, pero esto no soluciona nada cuando se trata de familias con niños pequeños.

Entre nosotros no podemos ayudarnos, pues al depender todos de la misma empresa nos encontramos en las mismas circunstancias.

Los hechos que dieron lugar a esta situación ocurrieron así:

Cuando pretendíamos cobrar el mes de febrero, la empresa se negó alegando que no tenía dinero, lo mismo ocurrió los meses de marzo, abril y lo que va de mayo, respondimos a la empresa diciendo que estábamos dispuestos a administrar la mina, pues estamos convencidos de que ésta produce muchos beneficios, pero el empresario (Hilario Díaz Bedia) se negó argumentando que la mina no es suficientemente rentable.

Ante esta serie de problemas decidimos denunciar y estamos pendientes de resolución, como medio de presión hemos hecho manifestaciones cortando el tráfico, todos los días perdemos media hora de trabajo pretendiendo cobrar, y nos hemos opuesto a los intentos de la empresa de retirar material.

A finales de Abril nos hemos reunido con el Gobernador Civil, Alcalde de San Nicolás del Puerto, delegados de Trabajo y Jefatura de Minas, representantes de los trabajadores y el representante de la empresa, Gerardo Martínez Retamero con oficina en edificio Sevilla 1, el cual prometió pagarnos el día 10 de mayo y no presentar expediente de crisis, ambas cosas han sido incumplidas, pues lo único que hemos cobrado han sido 10.000 ptas. en concepto de anticipo, las cuales hemos gastado en pagar lo que debemos en las tiendas.

Ante esta situación, nos vemos obligados a pedir la SOLIDARIDAD de todos los trabajadores y al pueblo de Sevilla.

La Secretaría de Solidaridad del Sindicato de la Metalurgia está organizando la solidaridad para estos compañeros. Al margen de la solidaridad confederal que piden los compañeros de la Mina del Cerro del Hierro, que nos vincula a todos y que de alguna forma se desprende del llamamiento de esos compañeros. La de fortalecer la Organización Confederal, única garantía que poseemos los trabajadores para lograr acabar de una vez por todas con lo que da lugar a situaciones semejantes de forma hoy tan reiteradas.

Secretaría de Solidaridad

CONVENIO PROVINCIAL DE LA SIDEROMETALURGIA

UN PACTO A LAS ESPALDAS DE LOS TRABAJADORES



La Vía Layetana se hizo pequeña.

El nuestro, ha sido un Convenio difícil, empezó la negociación a trancas y barrancas, ya que, en el mes de Diciembre, se dieron los primeros contactos con las Centrales que habían de tomar cartas en las negociaciones del Convenio Provincial del Metal.

Ponerse de acuerdo siete Centrales no es cosa sencilla, desde un principio, la C.N.T. se mostró a favor de negociar siempre como Central Sindical, no aceptando nunca a los delegados, también se manifestaban de acuerdo en esta posición: U.G.T., C.S.U.T., U.S.O. y S.O.C., aunque las tornas se cambiaron, y los que decían que NO, ahora dicen SI.

El planteamiento de la C.N.T. era muy sencillo y claro desde un principio: Negociar como Central Sindical y con una Comisión Paritaria, no rebajar ningún punto de la Plataforma -plataforma que nos había sido prácticamente impuesta, como otros tantos puntos- y por último, que la firma del Convenio y cualquier decisión importante que se debiera tomar, que fuese aprobada por una Asamblea de trabajadores.

Los "noes", empezaron a brotar incansablemente, CCOO y U.G.T. iban a obrar por su propia cuenta, sin tener en cuenta, no tan sólo a C.N.T., sino a las demás centrales sindicales.

FRACASO EN EL PRIMER DIA DE LA NEGOCIACION

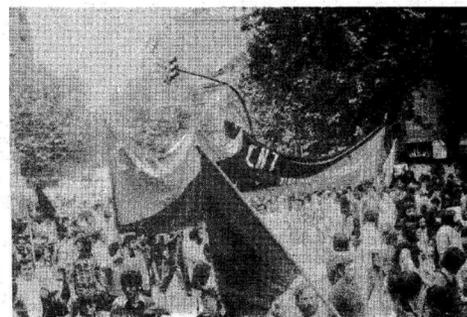
El 18 de Abril tuvo lugar el primer contacto con la patronal, y con él, el primer fracaso. Los trabajadores habían decidido negociar con una comisión de 20 compañeros, repartidos de la siguiente forma: 5 CCOO, 5 UGT, 2 CNT, 2 CSUT, 2 USO, 2 SOC, 2 SU, pero no fue aceptada por la patronal, que sólo estaba dispuesta a entablar negociaciones idas y vueltas

con 18 señores. Las peleas se sucedieron, ... y ante la negociación de CCOO y UGT de desprenderse de un miembro, fue SOC quien, voluntariamente, entregó a uno de sus compañeros.

La respuesta de la CNT al respecto fue contundente: Nos habían impuesto una Comisión negociadora con la que no estábamos de acuerdo, por consiguiente, bajo ningún concepto iba a renunciar a uno de sus compañeros. Ante la incompatibilidad de opiniones, incluso se llegó a decidir que se hiciera a suertes. S.U., para poner ya punto y final, desistió de uno de sus miembros. La comisión quedó constituida y por estos escalones: 5 CCOO, 5 UGT, 2 CNT, 2 CSUT, 1 SOC, 1 SU.

LAS NEGOCIACIONES PROSIGUEN

Cuando aún no se había dado ninguna información a los compañeros metalúrgicos, la Patronal ya había tomado sus acuerdos: No aceptar ningún punto de la Plataforma Obrera, pero según las Centrales Sindicales, a excepción de CNT, consideraron que no era preciso informar, ¿para qué?, ¡iban



Textil, Hostelería, Construcción y Metal juntos pero no unidos.

a decidir ellos!, así pues, se renunció a las Asambleas Generales de Ramo, y todavía ahora, es hora de que se informe a los directamente afectados, a los trabajadores.

Llegó San Andrés, un punto estratégico para llamar a la unidad de los metalúrgicos, lo que debía ser una asamblea informativa, se transformó en un Mitin dado por las Centrales Sindicales participantes en el Convenio. Cada una ofreció a los espectadores -los trabajadores allí, no eran otra cosa-, sus estupendas alternativas; paros de 24 horas, argumentando que de ese modo la Patronal cedería frente a las peticiones de los obreros. Cuando lo oímos pensamos lo ilusos que eran, pero rápidamente nos dimos cuenta de que era su táctica.

La primera oferta de la patronal fue de 2.400 Ptas. brutas, cantidad que no fue aceptada por los representantes de los trabajadores, pero tampoco se llevó a una Asamblea para que los metalúrgicos decidieran claramente sobre su convenio.

CCOO y UGT, se pronunció a favor de convocar "sus" Asambleas de Delegados, de los delegados salidos en las elecciones sindicales del Gobierno, delegados que no podían decidir algo tan importante como la firma del Convenio, o como las ofertas de la Patronal, o el planteamiento de rebajar la Plataforma, o un punto tan importante y decisivo como la movilización de los trabajadores, como la Huelga,..... y lo hicieron.

DIA 9 UNA CONCENTRACION

Se llega a la primera movilización, pero los trabajadores no han tomado cartas en el asunto, ha sido la Comisión Deliberadora quien ha convocado las 24 horas de paro, ha sido CCOO y UGT quien llamó a la salida a la calle. CNT se manifestó en contra en todo momento, pero dió una alternativa, con el fin de hacer viable aquella inminente concentración: Que la cita fuese delante de la AISS, lugar donde aquel día tenían lugar las negociaciones, una vez allí, bajar la calle



200.000 metalúrgicos ante la AISS, exigiendo un Convenio justo y su participación.

toda la Comisión e informar a los trabajadores -con la intención de explicar a viva voz y ante todos los compañeros de la postura de CNT, que desde un principio fue muy clara, Huelga General Indefinida, pero la gran concentración, dificultó el acceso de todos los compañeros a la AISS, pero no fue eso todo, también falló el sistema de megafonía, los altavoces por los que se había de convocar la huelga general indefinida, no aparecieron.

La movilización fue suficiente para lo que las Centrales Sindicales mayoritarias querían, sirvió como precedente, no era necesario convocar nada más de mayores magnitudes.

RESPUESTA DE LA PATRONAL

Ante esta concentración de metalúrgicos, la patronal, por toda respuesta, se mantuvo con la misma oferta que hasta entonces, es más, aquel día no negoció porque los trabajadores estábamos en la calle.

Con esta respuesta de total indiferencia, sólo se entiende que los paros de 24 horas sirven para hacer cosquillas a los patronales. Y ésto, la C.N.T. no lo va a consentir.

POR LA TARDE

C.N.T., ante la actitud de los demás de no informar a los trabajadores, decidió convocar Asambleas Generales, que en un principio debían de ser de afiliados, y posteriormente se extendieron en generales de ramo, en las que se decidiera las posturas a tomar por los miembros de la Comisión Deliberadora, así como ofrecer la propuesta de CNT de iniciar, ya, una huelga legal indefinida.

A la Asamblea de aquel día 9, asistieron compañeros de distintas Centrales Sindicales, que se mostraron a favor de la huelga, como único medio de presión de los trabajadores hacia la patronal, que se mantenía extremadamente cerrada. Fueron aproximadamente unos 3000 metalúrgicos los que nos reunimos en el Cine Princesa, se votó a favor de la huelga legal indefinida. A partir de aquellos momentos, CNT, como única Central Sindical responsable de informar a los trabajadores, asumía también la tarea de tirar adelante un acuerdo: Tramitar la huelga legal indefinida.

NUEVAS IMPOSICIONES

Los días iban pasando, los compañeros de la CNT empezaron a cansarse ya del continuo "boicote" al que estaban sometidos, la alternativa de CNT se echaban automáticamente al "cuo de la basura". La solución ¡ el estancamiento en que se permanecía aferradamente, la bridó el Delegado de Trabajo. La Comisión Deliberadora escuchó su propuesta, y más de un Central Sindical negociadora usó iniciar aquí las nuevas negociaciones con la patronal. La oferta era: 29000 Ptas. brutas jeldo peón, una paga de 1200,- Ptas en Octubre por la firma del Convenio. Aquella noche, 17 de Mayo, no podía aceptar: CCOO y UGT esta proposición. CNT la rechazó automáticamente, por ser un rebaje de Plataforma en gran magnitud, y por no haber dado ni una sola formación a los trabajadores. La convocatoria de 24 horas -paro para el día 18 estaba ya en la calle, los ramos que están aquel día en lucha llamaban a la huelga legal de 24 horas una traición de aquel tipo no podía permitirse.



Tampoco la Patronal aceptó la propuesta del Delegado de Trabajo pero por partir de una cantidad demasiado elevada para "sus posibilidades". Y de nuevo nos encontramos al comienzo de la calle, y así hasta el final del convenio.

¡QUE PARO EL DE AQUEL DIA!

Los metalúrgicos, convocamos cerca de 200.000 trabajadores en la convocatoria del día 9. Por toda la Vía Layetana, Plaza de Urquinaona y alrededores, los metalúrgicos gritaban su disconformidad con el convenio que se estaba negociando, pero no fue así el día 18, donde los cuatro ramos en lucha llamaban a una concentración en el Parque de Montjuic, y en la que se explicaría la situación de cada convenio en particular. A las 12 h. del mediodía éramos allí concentrados alrededor de 700.000 compañeros de todos los ramos, cuando terminó el acto no creo poder calcular los que quedáramos, pero sí muy pocos. Más allá de la 1h se empezó a informar, gran parte de asistentes habían abandonado la concentración para asistir a

una manifestación que fue convocada por los compañeros de Hostelería. El por qué de aquel retraso en hablar, aún lo desconocemos, aunque los organizadores argumentaron aquella mañana, que no suministraban corriente para el equipo de megafonía. Una información muy simple por parte de los oradores, una respuesta muy fría proveniente de los asistentes al acto. Los convenios que allí se debatían estaban prácticamente zanjados. Días después se firmaba el Convenio del Metal sin ninguna mejora, el Convenio del Textil ya estaba firmado, el de Construcción se esperaba que fuese al Laudo, cosa que todavía ahora no ha ocurrido..... y así todo.

EL GOBIERNO CIVIL QUIERE NEGOCIAR

Ante la impotencia del Delegado Provincial del Trabajo, se produjo el abandono como intermediario en la negociación del Convenio del Metal, a partir de este momento la representación como intermediación pasó a cargo del Gobierno Civil y con él, su gobernador en cabeza, Sr. Benlloch, -cerca de

presentar su dimisión-. Sí, fue el Gobernador Civil de Barcelona quien tendió su mano a los trabajadores para solucionar el grave problema que ya colaba, cosa que no consiguió. Ante las constantes presiones del gobernador para negociar sólo con una comisión de tres miembros por parte de los trabajadores y otros tantos "señores" por el lado patronal, la Comisión Deliberadora tuvo que aceptar el reto. Apartir de aquel momento, C.N.T. iba a desempeñar un papel importante, C.N.T. era uno de los miembros elegidos por el Gobernador Civil, se había reconocido nuestra fuerza en el sector.

Pero las negociaciones no avanzan, C.N.T. declara públicamente, que el Convenio Metalúrgico no será vendido de esta forma, no se ofrece ninguna ventaja. La comisión, ante su clara impotencia en casa del Gobernador, lanza la posibilidad de ir hasta Madrid, allí se encontrará la solución, allí el Ministerio de Trabajo pondrá paz entre las dos partes, allí, se negociará el futuro de los compañeros metalúrgicos.

DE MADRID A LA FIRMA

Ya nos vamos acercando al final de todo este dramático Convenio. Los bolígrafos se encuentran ya en mano de los compañeros que integran la Comisión, UGT, CCOO, USO y SOC en cabeza. Todo depende de un vuelo de avión, todo depende de una hora determinada, la cita está concertada, to-



Mitin no. Asamblea si. Pactos no. Convenios Si.

do está pendiente de un hilo de cristal que puede quebrarse en cualquier instante, como comúnmente se dice, "La suerte está echada". Madrid está en la puerta, el Ministro de Trabajo sentado en su sillón, está detrás de ella y algunos de los compañeros de la Comisión, dispuestos a estampar su firma. No fue necesario discutir, adelante los que dijeron que SI, un paso atrás los que dijeron NO. Se volvió a Barcelona con la firma del Convenio.

..... Y TOCARON LAS DOCE

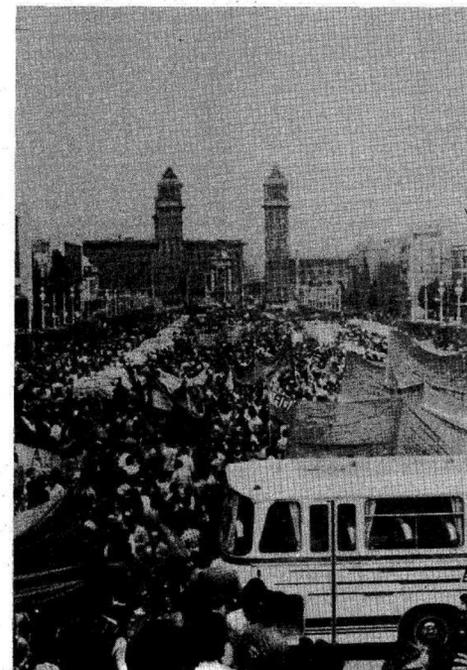
Día 31 de Mayo, hora 12 de la noche. Los trabajadores de CCOO, UGT, USO y SOC, se ratifican en la firma del Documento. ¡Qué noche la de aquel día! Las sonrisas aparecían en los rostros patronales, los signantes estaban acalorados, desconocemos si era de vergüenza, es posible, aunque me atrevería a dudarlo.

Los patronales a un lado "petaban" su charla diaria, tampoco aquel día podía faltar. En la sala había más de un rostro triste, los de los compañeros que vieron traicionar su Convenio.

Allí, hasta el Presidente del Convenio, Sr. Pallach, usó la palabra y éstas fueron sus palabras: "Gracias a todos Uds. por las facilidades de negociación que nos han dado, tanto los trabajadores como los patronales".

Si, compañeros, C.N.T. tuvo que oír esto y mucho más. En ningún momento consideramos que nuestro Sindicato, C.N.T., estuviese dando facilidades para negociar. Nunca pensó C.N.T. en llevar a los trabajadores metalúrgicos, a todos nosotros, a un Convenio de Miseria, y esto es lo que se ha conseguido: Un Convenio que ni tan sólo se acerca al Pacto de la Moncloa, a un convenio que no ha sido decidido por los trabajadores, a un convenio, que ha sido defender los intereses de determinados Centrales Sindicales, las firmantes, y que ha olvidado por completo su misión: Defender los intereses de sus afiliados.

Así, con este balance, cerramos un reportaje que debe sentar como precedente para unirnos en la lucha de posteriores Convenios, y saber exigir a las Centrales Sindicales su total defensa de los trabajadores, ¡Qué para eso están!, no para desprestigiar a los trabajadores como se ha demostrado.



Día 18, los metalúrgicos, antes de ser disueltos por la policía.

UN ANTEPROYECTO DE LEY DE REGULACION

Una huelga de 24 horas de duración, se ha propuesto por la dirección de CCOO de Catalunya, para el día que el Congreso de Diputados discuta el proyecto de Ley de Acción Sindical, según anunció recientemente el Secretario General de tal central, José Luis López Bulla. Con esta decisión CCOO se suma a la pretensión, en este mismo sentido apuntada por UGT, tras las declaraciones de su primer Secretario Nicolás Redondo.

No cabe duda de la importancia que en determinados medios sindicales se le ha dado al proyecto de Ley de Regulación de la Acción Sindical de los trabajadores, discutido en los confortables salones del Congreso de Diputados de las Cortes de Su Majestad. Al fin y al cabo, este proyecto, fruto del consenso camareril de todos los partidos que participan en el juego pretendidamente parlamentario, cuando se convierta en ley será la norma que regulará la acción de los trabajadores, y que se dedicarán a imponer, con todo el peso de la ley los tribunales laborales, producto de la legislación franquista que aún permanece.

Al margen de lo intolerable que resulta la ingerencia del Estado en la organización y acción de los trabajadores, razón de más para rechazar anteproyectos de ese estilo. Este proyecto de ley tiene una finalidad muy concreta, acabar de una vez con los Sindicatos como expresión autónoma de la organización de los trabajadores, y lo que es más grave aún, el consenso político se extiende como por arte de correas de CCOO, como lo demuestra el hecho de que hayan apoyado desde un principio el proyecto presentado por UCD.

Para referendar lo dicho, un ejemplo muy concreto ha sido el famoso artículo 29 del proyecto, "Las secciones sindicales solo podrán cobrar cuotas a sus afiliados y poner anuncios en los tablones". Más aún. Solo las centrales que cuenten con más del 10 por ciento de los trabajadores de la empresa podrán dedicarse al papel decorativo que les condena dicho artículo 29. Las que no lleguen a ese 10 por ciento ni siquiera serán reconocidas como secciones sindicales en el terreno de la real legislación. Y lo más curioso de todo es que este artículo es el dictamen de la Ponencia, defendida por los representantes parlamentarios de CCOO y UGT, en las figuras de sus respectivos secretarios y demás ayudantes.

Ante esta situación de hecho, la CEOE no dudaba en ir más lejos, en la defensa incondicional de los intereses que representa, y que de forma muy consecuente hizo esta central en un coloquio que realizó el 11 de Abril en Madrid, en el que criticaron "La inclusión de las secciones sindicales que significan la sindicación de las relaciones laborales. La ley termi-

na con la dualidad trabajadores-dirección al introducir los Sindicatos" (Sic). No dudaba en ir más adelante en el ánimo de alcanzar los dorados años de sobreexplotación que no hemos olvidado, de ahí, que en esa línea el obstáculo a destruir sean los sindicatos, su mayor enemigo.

También de forma muy consecuente, Marcelino Camacho opinaba sobre el artículo 29 del siguiente modo: "Por fin se reconoce a los Sindicatos en las Empresas". Nicolás Redondo, en otra línea pero paralela reconoció que "sinceramente y aunque haya sido muy criticado, yo diría que el artículo es tan sólo anodino".

El hecho de acabar con las "secciones sindicales", que en lenguaje ugetista viene a significar la presencia organizada de los sindicatos en las fábricas; por parte de los dos más altos secretarios de las dos más grandes centrales sindicales, viene a demostrar como a las burocracias de tales centrales les importa un bledo la presencia independiente en las fábricas de sus respectivos sindicatos, pretendiéndola realizar a través de los Comités de Empresa, salida unitarista que llevaría consigo la disolución de los sindicatos en tales Comités, para dar paso posteriormente a la coordinación de los mismos, que experiencias ya hay, para posteriormente formar el gran "sindicato de nuevo tipo", un buen invento para mantener bajo su control al movimiento Obrero, y ligarlo de esta forma a los destinos del Capital.

Pero aún hay más, los Sindicatos no podrán convocar Asambleas, sus secciones o Comités Sindicales no podrán deliberar ni representar a nadie, sus militantes no podrán realizar actividad alguna en horas de trabajo. El proyecto es bien claro: Las asambleas en las empresas no podrán pasar de 12 horas anuales, debiendo ser autorizadas por la Dirección, que se reservará el derecho de negar su realización. Tampoco los trabajadores podrán convocar Asambleas de forma inmediata ante cualquier atropello de la patronal, el proyecto impone una antelación de 72 horas. Y deberán cumplirse dos meses para poder celebrar la siguiente Asamblea.

Las Asambleas, órgano soberano para los trabajadores en las fábricas, ya que no se puede destruir debido a que ya es un hecho, se le pretende regular de tal forma hasta convertirlo en una cuestión formal al margen de la realidad sindical de los trabajadores, de sus reivindicaciones y aspiraciones.

Pero el eje central de tal operación, se encuentra en los Comités de Empresa, levantados ya en las pasadas elecciones sindicales de real decreto, y elevados a la categoría de instituciones a través del proyecto ley.

Se pretende crear la figura de los Comités como interlocutores válidos para la patronal, es

decir interlocutores que representen a la totalidad de todos los trabajadores de una fábrica, y que los acuerdos que ellos realicen con los patrones sean respetados por la totalidad de los trabajadores. Los Comités no son un tipo de sindicalismo de Empresa como a veces se ha dicho, sino que es la fiel continuación del modelo sindical de los antiguos enlaces y jurados. Y como fiel reflejo, donde se encuentre un Comité de Empresa con "capacidad negociadora", los sindicatos como tales no tienen ningún lugar en la vida sindical de una fábrica. Muchos trabajadores se preguntan ante la insistencia de la mayoría de centrales que apoyan sin vergüenza tales Comités "¿Para que me voy a afiliarse a un sindicato si elijo ya mi representante sindical en las elecciones?" La respuesta es sencilla, si todas las centrales apoyan las elecciones a Comités de Empresa evidentemente no vale la pena afiliarse a ninguna de ellas.

Después de consolidar tales Comités de Empresa en el panorama sindical, que fácil sería ante la necesidad y los problemas que surgen a nivel de ramos, localidades, comarcas, etc. empezar a coordinar dichos Comités como ya se ha hecho en algunos convenios, cualquier oportunista lo tendría muy fácil, sería muy sencillo montar una estructura que coordinara a través de delegados, esos comités a nivel local, provincial, regional y nacional, culminando con la Confederación de Comités de Empresa, versión democratizada de la anterior vertical CNS.

Si lo anterior puede crear escepticismos, puede que no deje lugar a dudas lo que declaraba el Círculo de Empresarios en el diario ABC el pasado 16 de Abril: "La pretensión inicial del gobierno era regular los órganos de representación de los trabajadores en la empresa y, sólo de forma accidental, negociable, y por lo tanto discutible, contemplaba la presencia de los sindicatos en la Empresa. Con la actual redacción del proyecto (se refiere al de la Ponencia), el modelo sindical español no supondrá una opción entre la integración y la lucha de clases, sino una acumulación de la una sobre la otra con la consecuencia que los instrumentos de integración (los Comités) serán poderosos medios... Por el contrario no es discutible la necesidad de una potenciación de los Comités de Empresa y de las facultades que deben otorgarse a los mismos".

En este sentido decía Marcelino Camacho "Para nosotros el artículo 9 sobre Comités de Empresa, tal como lo dictaminó la ponencia, refleja en alguna posibilidad salir de la crisis mediante la COLABORACION de la parte más afectada por ella, los trabajadores". ("El País" - 5 de Mayo)

Y evidentemente es así. El artículo 9 dice que será función

de los Comités de Empresa "colaborar con la dirección de las empresas para conseguir el cumplimiento de cuantas medidas procuren el mantenimiento y el incremento de la productividad en la empresa".

El viejo sueño dorado del Capital, hacer que los trabajadores sean los primeros en defender su explotación, la inexistencia de la lucha de clases, el viejo sueño corporativista de la época de Primo de Rivera, o el largo sueño de 40 años de verticalismo.

Pero si alguien piensa que revocando el Comité de Empresa se puede conseguir algo. Para que no haya dudas el artículo 13 en su punto 2 habla de la imposibilidad de derogación del Comité de Empresa mientras se esté negociando un Convenio Colectivo. Es decir en los momentos de mayor conflictividad.

A pesar de todo la CEOE se quejaba del "excesivo catálogo de funciones que se otorga a los comités". Y su razón tenía, cuando existía la vertical CNS, a la burguesía no le importaba el número de garantías de los enlaces y jurados ya que poseía el control directo de la estructura sindical y no había ningún peligro de que la CNS se convirtiera en una organización válida y con carácter revolucionario para los trabajadores, a pesar de los imprevistos, esfuerzos que realizó CCOO participando en todas las elecciones sindicales a partir de los años setenta.

Hoy cuando los Comités de Empresa, versión actualizada de los antiguos enlaces y jurados (caracterización genial de Carrillo sobre el tema y publicado en Mundo Obrero) pasarían a las manos de los dirigentes de CCOO y UGT, y la burguesía tiene sus dudas sobre la capacidad de control del Movimiento Obrero de tales dirigentes a pesar de los juramentos a la Corona de tales señores y a pesar de las innumerables pruebas que han demostrado de fidelidad a la burguesía, sobre todo en la negociación de los últimos convenios y su actitud con respecto a los pactos de la Moncloa.

Hace poco leíamos en la prensa burguesa "Resulta curioso que los derechos ahora reconocidos por la Ley sean incluso regresivos con respecto a los que disfrutaban los verticalistas jurados de empresa... El argumento del Gobierno es que aquellos jurados eran la expresión de una representatividad ficticia que nada tiene que ver con la realidad de los actuales representantes obreros".

Esta claro, y el objetivo general lo definía del siguiente modo el Gobierno a través de su portavoz en el Ministerio de Trabajo "La Ley está destinada para que haga de amortiguador entre los conflictos y el Ministerio de Trabajo".

En definitiva, los Comités de Empresa están destinados a ser los desmovilizadores de cualquier lucha que llevemos a cabo los trabajadores por nuestras reivindicaciones. El paso si-

guiente, la Confederación Nacional de Comités de Empresa, cuyo control pretende ser copado por los dirigentes de CCOO y UGT, se verá animado por una pretendida oposición formada sobre todo por los sindicatillos que participaron en las pasadas elecciones sindicales, y que de una forma u otra, todos intentan conferir a esos Comités el carácter de consenso sindical.

Volviendo al llamamiento de convocatoria de huelga general de 24 horas, es necesario preguntarse las siguientes cosas. En primer lugar qué objetivos se pretenden cubrir. Todas las declaraciones de los máximos dirigentes de CCOO y UGT en contra de como ha quedado de forma definitiva para presentarse al pleno del Congreso el anteproyecto de ley se sitúan en el sentido de que los delegados de los famosos Comités no poseen las garantías sindicales necesarias para llevar a cabo de forma correcta su labor, esto ha indignado de tal forma a estos señores, que aprovechan todo el malestar que traerá consigo ese proyecto para encauzarlo de forma ordenada en el apoyo de los delegados de estos Comités. Pero si en realidad estos dirigentes estuvieran firmemente convencidos en luchar consecuentemente en la defensa de esos delegados no plantearían salidas para la lucha de huelgas del estilo de las de 24 horas. Es decir, que ni están dispuestos a poner en ningún aprieto a la burguesía; sabemos muy bien los resultados obtenidos con huelgas de 24 horas como la del Convenio Provincial del metal, o de la construcción, o la reciente llamada huelga también de 24 horas para combatir el paro en Europa, todos estos señores saben muy bien los resultados que se pueden obtener con huelgas de ese tipo, simplemente una demostración ante la burguesía de su capacidad de control.

Por esa razón, es fácil sonreír con declaraciones como esta "CCOO mantendrá su independencia, sin aceptar padrinos" realizada por la Conferencia Nacional de CCOO de Euskadi, que concluyó, como era de esperar, con su adhesión al llamamiento de la futura huelga de 24 horas.

Poco se podía esperar de la actitud del Capital y de sus servidores, experiencias no sobran para poder determinar nuestra postura, es decir, la postura que debe defender la Organización. No podemos ni debemos renunciar a nuestra presencia independiente como organización en las fábricas, obras o tajos. Tanto por lo que supone para CNT como lo que puede suponer para el Movimiento Obrero. Esa es la única garantía para defender de forma real la independencia de los trabajadores ante la colaboración que nos brinda el Capital.

Antonio García
Sindicato de la Metalurgia
Barcelona

UN SINDICATO LIBRE DE TRABAJADORES EN LA URSS

La OIT ha rechazado el llamamiento lanzado por unos trabajadores de la URSS que han constituido un "Sindicato Libre de la URSS". Tanto los delegados gubernamentales como los sindicatos de trabajadores y patronales que forman parte de este organismo han ignorado el llamamiento de estos trabajadores. Los delegados de CCOO como de UGT que han asistido a todas las reuniones que se han realizado en este organismo ni se han dignado a tener en cuenta este llamamiento, el interés de estos dirigentes sindicales a estado centrado en legitimar el nuevo régimen democrático español sobre todo en lo que compete a su política laboral.

Todos conocemos el papel real que la OIT juega o pretende jugar, organismo dependiente de la ONU y que por lo tanto sujeto a las mismas reglas y con los mismos objetivos de sostener el "status quo" político y social a nivel mundial. Los militantes de CCOO como los de UGT tiene la oportunidad de rechazar la actitud de sus dirigentes que han sentenciado a estos trabajadores de la URSS, junto con los órganos del poder soviético.

He aquí el texto del llamamiento lanzado el 1 de febrero por "El Sindicato Libre de trabajadores de la URSS" a la Organización Internacional del Trabajo y a todos los sindicatos de los países occidentales. Llamamiento al que nadie ha respondido. Poplavsky y Kucherenko hicieron público la situación de algunos de los integrantes de tal Sindicato, sus compañeros Nikolayev y Valentina Pelekh habían estado internados en un hospital psiquiátrico y que cuatro compañeros más habían "desaparecido"... ignorando también en que situación se encontraba Vladimir Klebanov, que había sido internado en un hospital psiquiátrico en Donetsk después de su detención en Moscú y que ellos mismos se encontraban procesados por falta de permiso de residencia.

Nuestro deber como militantes de la Confederación no puede pasar por alto este llamamiento, los constantes atentados que sufrimos a la libertad en todos sus aspectos nos hace solidarios con nuestros compañeros de la URSS por los lazos fraternales que unen todas las fuerzas del trabajo.

SINDICATO LIBRE DE TRABAJADORES DE LA URSS

Nosotros, trabajadores soviéticos llegados a Moscú de diferentes ciudades y repúblicas nos vemos obligados a solicitar por medio de este llamamiento, ayuda moral y material por medio de la prensa de los países occidentales ya que ninguna otra posibilidad nos ha sido ofrecida.

Hemos sido acusados por haber denunciado abusos o haber pronunciado críticas de los dirigentes de las empresas donde trabajamos.

Somos todos trabajadores de mediana edad con más de diez años de actividad laboral.

Hemos sido privados del trabajo, según los casos, de uno a cinco años.

Las denuncias que hemos le-

vantado tendrían que haber contado con eco al menos, en las instancias superiores de la prensa, no ha sido así.

Todos nuestros esfuerzos por obtener justicia de los órganos del poder han sido vanos.

Nos hemos dirigido cada uno por nuestro lado a los órganos centrales del poder soviético: al Comité Central del PCUS, al Presidium del Soviet Supremo, al Consejo de Ministros de la URSS, al Soviet Central de los sindicatos, no hemos recibido respuesta alguna.

Respuestas evasivas

Las soluciones que han dado las autoridades a las denuncias que hemos lanzado han sido siempre las mismas, nos dan respuestas evasivas, nos envían de un despacho al otro. Y en el caso de dirigirnos a órganos más superiores, han hecho uso de métodos inadmisibles, por haber usado nuestro derecho de queja (bajo pretexto de ins-

objeto, el periódico "Izvestiya" se dignó a escucharnos y el Comité de la KGB nos prometieron ayuda.

En realidad hemos vuelto a ser engañados.

En la redacción de Izvestiya se hizo lo posible para dividirnos sembrando la discordia y la desconfianza.

La KGB luchó por conocer nuestra fuerza numérica y el paradero de los autores de las denuncias colectivas, con el objetivo de expulsarnos de Moscú o de internarnos en hospitales psiquiátricos.

Por consiguiente, hemos decidido organizar nuestro sindicato independiente para enrolar a todos los que lo deseen, a todos aquellos que tienen pisoteados de forma injustificada sus derechos con el fin de luchar por la defensa de nuestros derechos.

Estimamos que solamente uniendo nuestras fuerzas y apoyados por la opinión pública de

electos en una asamblea y en presencia de todos.

En la práctica, para garantizar por adelantado su sostenimiento, la dirección, el Comité del partido recurren al truco siguiente: los delegados son elegidos por talleres o secciones, el personal del encuadramiento, ingenieros y cuadros técnicos, son conducidos por el presidente del sindicato, por el comité del partido y el director de la empresa para indicarles como "efectuar" la elección de los delegados.

Más tarde se desarrollan las elecciones por taller o sección. Es siempre el jefe de sección o de taller el que inscribe en la lista electoral los nombres de las personas que le convienen, es decir, el de los contra maestres, los empleados eligen sus propios delegados colocándolos en la candidatura, de manera que al final todo el personal de encuadramiento técnico es el presentado a la conferencia e-

estos hechos)

El periódico "Liniskoe znaymya" órgano del Comité Regional del PCUS y del Soviet de diputados del pueblo de Olast de Moscú, escribía en su número del 23 al 27 de Enero del 78:

"... El 14 de octubre del 77 tuvo lugar la asamblea electoral sindical. A causa de ello se les dio un rublo a cada obrero mientras que los empleados de las oficinas se daban un gran festín a cuenta del sindicato."

"... El director de la empresa C. Fm. Stepakine declaró: Esto es una vieja tradición entre nosotros..."

"... El presidente del comité sindical N.I. Microchnikov declaraba al respecto: El Comité Sindical Regional ha previsto lugares especiales para encuentros de este tipo..."

"... El camarada Sigarev tuvo que ser protegido, por causa de la indignación de los que habían denunciado tales procedimientos..."

Pravda en su número del 21 de enero del 78 señalaba:

"... Que en la empresa número 1.126 de la ciudad de Petrozavodsk que cuenta con 1.000 trabajadores, fueron despedidos el año pasado 1/3 de los trabajadores..."

En el diario "Vetchesnaya Moskva" del 21 de enero del 78 se señalaba:

"... Tras la gran atención al trabajo de consolidación de cuadros ¿cuál ha sido el resultado? El balance ha sido: 24 personas despedidas contra 15 admitidas..."

El diario "Leninskoe znaymya" del 25 de enero del 78 escribía:

"... En el curso de los 3 últimos años, 262 trabajadores se fueron del sindicato, siendo despedidos, 2 sobre 3 fueron despedidos..."

El país entero está roído por la corrompida burocracia. Nosotros, en suma, y nuestros compañeros represaliados que somos más de 200, y que hemos trabajado en distintas empresas en más de 150 ciudades y distritos del país.

Pedimos a la O.I.T. y a todos los sindicatos de trabajadores que reconozcan nuestro sindicato libre y que nos aporten ayuda moral y material. Pedimos que nos escriban a las direcciones siguientes:

Oganessian, Valdimir Alexandrovich.
Apartado de correos número 103009. Moscú K.9

Oganessian, Chagen Akopovitch
Apartado de correos número 103009. Moscú K.9

Poplavsky, Valentín Tikhonovitch.
oul. Simferopolskaya, dom nº 25, kvatira 114
Villa de Klimovsk-3
Oblast de Moscú

Nota. Recordar que los agentes de la KGB inspeccionan las cartas y a veces las destruyen.



cribirnos para ser recibidos, nos han cogido uno a uno o por grupos y nos han llevado a los despachos de la milicia de los hospitales psiquiátricos).

Esto se ha hecho siempre que nos hemos dirigido a las salas de audiencia del Comité Central del PCUS, del Presidium del Soviet Supremo, de la Magistratura de la URSS...

Nunca hemos sido recibidos, todas las altas autoridades (nuestros servidores, como les gusta llamarse), están aislados por la milicia.

La máscara de la nueva Constitución

Nos hemos dirigido colectivamente a todas las organizaciones soviéticas, sociales, sindicales y del partido, a las redacciones de la prensa central: "Pravda", "Izvestiya", "Troud", "Litteraturnaya Gaceta", a las revistas "Ogoniok", Kommunist", "Partinaya jian", "Sotsialisticheskaya zokonnost" y no hemos obtenido respuesta.

Esperábamos que la nueva Constitución de la URSS traería algunos cambios a la situación en que se encuentran los trabajadores sin derecho alguno; la represión y los internamientos psiquiátricos, que se encuentran en el anexo que adjuntamos en este llamamiento, prueban que la nueva Constitución sirve únicamente de máscara para engañar a nuestro pueblo y a la opinión pública mundial.

Sólo después de haber denunciado los actos de arbitrariedad y de violencia que hemos sido

los trabajadores de todos los países podremos lograr hacer respetar los derechos de los simples trabajadores.

Los sindicatos no defienden nuestros derechos

En nuestro país no existe ninguna organización que defienda objetivamente los intereses de los trabajadores.

Los sindicatos soviéticos no defienden nuestros derechos.

No poseen autoridad alguna, por el hecho de que las posiciones clave en los sindicatos están ocupadas por comunistas, es decir, gente que no ha sabido hacer carrera en las organizaciones del partido, siendo todos ellos miembros del encuadramiento técnico de la empresa, ejerciendo siempre el deseo de la dirección.

Las elecciones en el sindicato son una formalidad: los presidentes de los comités de los sindicatos son elegidos y designados por la dirección de la empresa, la organización del partido y el Comité del Raikom (distrito) del PCUS.

Las elecciones

Suceden de esta manera: según los estatutos del sindicato, un delegado es elegido por diez miembros en una conferencia electoral.

Hay que señalar que en la URSS no existe ninguna empresa en que no estén todos los obreros y empleados afiliados al sindicato.

Todo sucedería democráticamente si los delegados fuesen

lector, es decir todos los que no viven los intereses de los trabajadores, cuando en realidad los trabajadores representan un número diez veces mayor que los empleados.

Los delegados de los obreros reciben primas gratuitas, les ofrecen bufetes con abundantes productos que son escasos en el mercado y todo tipo de bebidas alcohólicas.

BUFETES Y ELECCIONES

La dirección de la empresa y los representantes del Comité de Raikom (distrito), del sindicato urbano y de la organización del partido proceden a la inscripción de los candidatos, es decir que ponen en los boletines los nombres de los candidatos que les convienen.

No se inscriben más candidaturas. Por consiguiente la elección de los miembros del futuro Comité sindical, está asegurada por adelantado.

La elección del presidente y la distribución de las responsabilidades del comité tienen lugar alrededor de la mesa del banquete electoral a cuenta de los fondos de los trabajadores.

Los "representantes" de los Comités de las Organizaciones Sindicales de base eligen a los delegados en los sindicatos Regionales.

(A continuación reproducimos algunas citas aparecidas en la prensa soviética sobre estos temas y los despidos producidos por no haber aceptado

REDACCION
"MARTILLO"

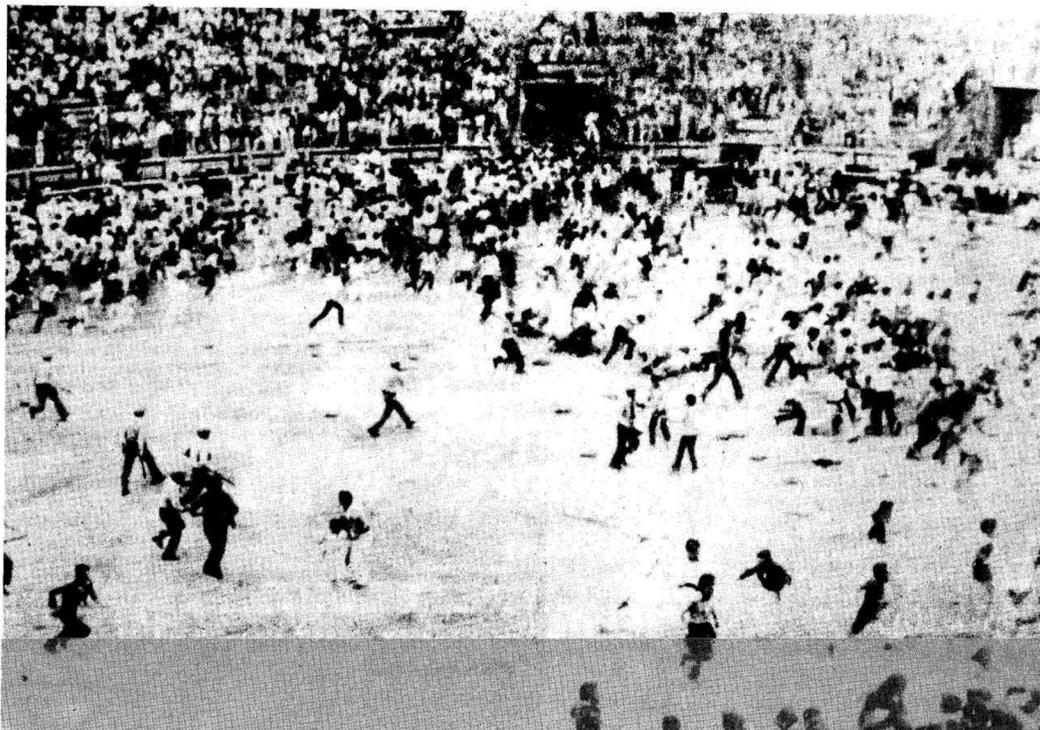
EUZKADI JULIO DEL 78

Los sucesos de Pamplona y de Guipúzcoa han hecho temblar una vez más las sólidas estructuras del Estado, evidenciando una vez más la crisis que corre al régimen Monárquico legado por el general Franco.

La reforma política del Estado de Franco, se muestra cada vez como el obstáculo central que se levanta a las aspiraciones de los trabajadores de todos los pueblos de España.

El consenso, instrumento político empleado para consolidar la Monarquía y empleado por las fuerzas y partidos que se encuentran en las Cortes se revela como el enemigo número uno de los intereses del pueblo.

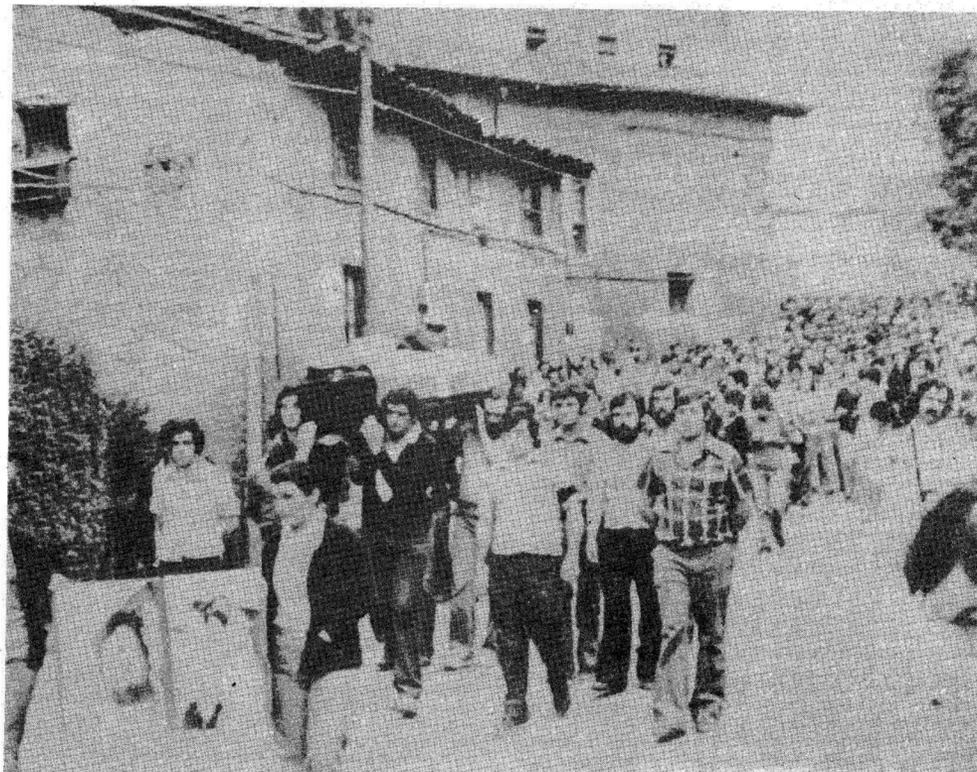
Pero la política de Consenso no es nada nuevo, sino todo lo contrario. No hace mucho se llamaba Ruptura Democrática, de la ruptura democrática se pasó a la ruptura pactada, de la ruptura pactada se pasó a la ruptura negociada, de la ruptura negociada a las elecciones del 15 de junio, de las elecciones del 15 de junio a los pactos de la Moncloa, de los pactos de la Moncloa al Consenso Constitucional, del Consenso Constitucional a... vaya usted a saber. Este es el marco donde se desarrollan las movilizaciones y sucesos de Basauri, Málaga, Tarragona... Esta es la respuesta que ha dado el pueblo trabajador a la colaboración de la llamada izquierda con los espectros del franquismo, izquierda que no



En lugar de toros salieron policías.

La justificación fué que "llevaban tres días sin comer".

La solidaridad por el asesinato en Pamplona, ocasionó otra muerte.



duda en levantar junto con el Capital todas las travas

franquismo, izquierda que no duda en levantar junto con el Capital todas las travas posibles al avance los trabajadores. Pamplona, San Sebastián, Rentería, es decir, todo el País Vasco ha sido la respuesta contundente de un pueblo que no acepta los resultados de cualquier consenso, los vascos no

han tomado una actitud defensiva, sino todo lo contrario, han ido a las Gobernaciones franquistas, a los cuarteles, se han dirigido allí donde se encontraban las reales FOP para echarlas de su tierra. Es por eso que a la luz de la lucha del heroico pueblo vasco, no puedo aceptar que la Confederación pida la supresión de las Brigadas Antidisturbios, porque eso significa la perma-

nencia de la Guardia Civil, de la policía secreta, de todos los protagonistas de la represión de estos últimos cuarenta años, la Confederación se tiene que definir por la supresión inmediata de todos los cuerpos represivos. Tampoco acepto la supresión de la ley antiterrorista, hay que definirse públicamente por la desaparición del Estado coronado que la genera. No puedo aceptar la dimisión de Martín

Villa, porque si así lo hiciera aceptaría que desde el Ministerio del Interior se podrían resolver con un buen ministro todas las reivindicaciones por las cuales luchamos. No puedo aceptar que se censure a los gobernadores civiles, porque eso es entender que después de una regañina se iban a portar bien, cuando en realidad son los ejecutores de las órdenes que les marca el Estado, estoy porque

Los "Sanfermines" son la expresión de libertad de Pamplona. Este año han sido... la muerte.



Las barricadas defensa de los trabajadores.

desaparezcan de una vez todos los vestigios que levantó Franco con la ayuda de los ejércitos del 18 de Julio, es decir, por la desaparición de los Gobernadores civiles sin distinción. Es necesario definirse claramente porque desaparezca ya toda la herencia del franquismo que aún perdura, ésta y solamente ésta es la única garantía para poder consolidar nuestros sindicatos, acabar con la represión y conseguir nuestras reivindicaciones. Los sucesos de Euzkadi no han sido el resultado de una provocación fascista o de las fuerzas de Orden Público, pensar esto sería creer que los que se definen por la España reaccionaria provocan al pueblo para desencadenar su ira y desestabilizar la "democracia". Las FOP han actuado en consonancia con su deber, es decir, defender los intereses del Capital y para ello no provocan a un pueblo, sino que reprimen, atemorizan, torturan y asesinan para doblegar la iniciativa que cada día desarrolla un pueblo por la lucha de su libertad, libertad completamente incompatible con la Monarquía.

Carnet Confederal nº 533
Sindicato de la Metalurgia
Barcelona

Martín Villa comete errores que matan.



FORMACION

DESPIDO LIBRE

Uno de los temas que hoy más preocupa a los trabajadores, es el que hace mención al despido.

El 15 de junio de 1977, los trabajadores iban a unas elecciones en las que tras una intensa campaña de los partidos políticos por ver quién de éstos se apoltronaba en el poder, nos dedicaban en sus programas los mil y un sueños.

Conozcamos a una de las leyes que guardaban en el bolsillo:

NUEVA REGLAMENTACION SOBRE RELACIONES LABORALES O DESPIDO LIBRE

Cuatro puntos sacados de esta reglamentación nos darán una límpida visión de a quién benefician:

1.- Son causas de despido: "Las faltas, aún justificadas, de asistencia al trabajo, cuando fueren intermitentes, que superen en un año el 30 por ciento de la jornada". Ello obedece a unos claros intereses patronales para contrarrestar lo que se denomina "absentismo laboral", en cuyo concepto se incluyen causas reales de no asistencia al trabajo, como accidente o enfermedad.

2.- Otro motivo de despido, que se dice también por "circunstancias objetivas", es la inaptitud del trabajador, "originaria o sobrevenida". Es decir, al anciano, al enfermo, se les despide por "razones objetivas".

4.- También se prevé el despido cuando exista la "necesidad de amortiguar individualmente un puesto de trabajo". Una especie de mini-expediente de crisis, decidido libremente por el empresario.

3.- También se cuenta con el despido cuando el trabajador no se adapte a "las modificaciones tecnológicas del puesto de trabajo". Si no hay adaptación, hay despido.

Por todos estos casos —en beneficio sólo del capital—, se prevé la "importante indemnización de una semana por año de antigüedad y el siempre limitado seguro de desempleo.

Aunque el despido sea declarado como injusto o improcedente por Magistratura del Trabajo, el empresario podrá deshacerse del trabajador mediante el abono de la indemnización.

Se exceptúa sólo el del representante sindical, que podrá, en tal caso, pedir el reingreso en la empresa...

En conclusión: facilidades a las empresas para el despido y de una forma, una vez más en beneficio del capital, de "liberizar" la relación del trabajo.

Compañeros, ésto es lo que nos trae un año de democracia. ¿Hasta cuando nos engañaran mediante unas urnas?

Secretaría de Formación
Sindicato de la Metalurgia

BARCELONA

3-7 Mayo 1937

El pasado mes de mayo se inició con la conmemoración de su primer día, fecha imborrable en la memoria de todos los trabajadores del mundo. No olvidamos tampoco los hechos del Mayo de los años 68 en Francia, publicaciones de todos los carices no dudaron en hacerse eco de aquellos hechos que por su importancia conmovieron a todos los trabajadores de Europa. Pero casi pasó desapercibido para muchos medios de información y desinformación otros hechos de Mayo, ocurridos precisamente en Barcelona en el año de 1937.

El ataque a la telefónica por guardias de asalto apoyados por las milicias del PSUC el 3 de mayo de 1937 habió paso a la ofensiva en contra de todos los logros conseguidos por los

trabajadores a través de la Confederación Nacional del Trabajo, iniciados a partir del 19 de Julio de 1936, fecha en que se inició la Revolución en España a partir del levantamiento del "Caudillo".

Barcelona por unos días se convirtió en un nuevo frente en el cual los Vivas al gobierno y a la democracia se enfrentaron con las aspiraciones revolucionarias de los trabajadores.

Las polémicas que se debatieron a tiros por aquel entonces, de que era necesario ganar la guerra para posteriormente poder hacer la Revolución social se saldó con el triunfo del fascismo. Aquellos hechos tienen hoy una actualidad rabiosa para todo el Movimiento Obrero, y no sólo como debate histórico sino por la importancia que

posee por su proyección para un futuro que empezamos a vivir.

El Colectivo de "El Martillo" y la Secretaría de Formación, no exactamente sobre los hechos en sí, sino en torno a lo que comportaron y en lo que se supone sobre los principios, tácticas y finalidades de nuestra Confederación.

Las aportaciones al mismo serán publicadas en las columnas de "El Martillo". Rogamos el máximo poder de sintetización por razones de espacio exclusivamente y por ello recomendamos que los textos sean de dos folios y medio a doble espacio.

Animamos a todos los compañeros a que empiecen a colaborar en este sentido, que no dudamos que existen y precisamente no serán pocos.



CURSILLO DE SEGURIDAD E HIGIENE

Ante la falta de conocimientos por parte de los trabajadores de algo tan importante como es: la Seguridad e Higiene en la Empresa, el Sindicato de la Metalurgia de la F.L. de Barcelona de CNT, ha organizado unos cursillos, por los que adquiriremos los conocimientos necesarios para poder ayudar a nuestros compañeros. Estos cursos vienen desarrollándose todos los lunes, (más información en el Sindicato, Secretaría de Formación).

Ante la imposibilidad de contar con vuestra presencia, ya sea por incompatibilidad de horarios, por estudios..., se han proyectado diez Cuadernos de Seguridad, que son los conceptos más elementales de las normas de Seguridad e Higiene, y que ninguno de nosotros debe desconocer.

Estos Cuadernos saldrán con carácter mensual, y su adquisición, puede efectuarse por medio de suscripción; escribiendo

a:

Sindicato de la Metalurgia de CNT
Secretaría de Formación y Cultura
Cursillo de Seguridad e Higiene en la Empresa
c/. Avinyó, 7 bis., pral. Barcelona-2

Podeis señalar también como queréis efectuar el pago: giro, reembolso o cheque bancario.

El precio de la suscripción es: 10 números 200,- ptas.

Al escribimos indicar vuestro nombre y dirección, recordar también que en el "kiosko" de nuestro Sindicato estarán los Cuadernos a vuestra disposición.

Con estos Cuadernos de Seguridad, sabemos que todos podemos ayudar en un momento de accidente, y exigir al mismo tiempo a la empresa, todos los acondicionamientos necesarios para llevar la seguridad a nuestros puestos de trabajo.

CUADERNOS de
seguridad



N° 1

¿POR QUE LA AMNISTIA PARA LOS PRESOS COMUNES?

Este es el pensamiento de muchos de nosotros. Pero ¿qué esfuerzo hacemos para entender y comprender este problema que crea tanta indiferencia?

Desde pequeños, ya sea en nuestra familia bajo la autoridad del padre y la dirección también autoritaria de la madre o bien en la escuela sometidos a las enseñanzas de maestros que más hubieran valido para verdugos; entre unos y otros que dominan el mundo de los niños, se incluyen los métodos que se utilizaban y utilizan al tratarlos, esto es terribles castigos, palizas, amenazas, coacciones, humillaciones, etc... que la mayoría de las veces traumatizan al niño, haciendo de éstos para el futuro, hombres inseguros, sumisos y cobardes, y, a causa del miedo, traidores pelotas y chivatos.

TODO ESTO DENTRO DEL MUNDO DE LA CLASE OBRERA DONDE LA IGNORANCIA HACE MAS DAÑO.

El niño crece en la obediencia-obedecer a todo el mundo, callar ante los mayores, todos son como dioses. Es así como nuestra vida y por desgracia también la de muchos de nuestros hijos, no conocen la tan amada LIBERTAD.

¿HASTA DONDE HA LLEVADO EL UTILIZAR ESTOS MÉTODOS VIOLENTOS Y AUTORITARIOS EN LOS NIÑOS, EN LOS HOMBRES?.

Los métodos son la base y el principio de esa cruel y deformada manera de pensar que es el fascismo. Hitler, su gobierno, los empleó durante muchos años antes de dar el golpe al mundo, todos aquellos soldados habían sido enseñados bajo la disciplina, la obediencia, les robaron la voluntad de pensar por sí mismos, para un fin: la guerra, el poder; un intento de desobediencia era machacado. También el Servicio Militar es un claro ejemplo: si todos los niños recibieran una educación que desarrollase su amor por todo, serían incapaces de pensar en una guerra, por este motivo a los gobiernos (sean de la clase que sean) les interesa que en la enseñanza se potencie la disciplina y la competición.

UNA VEZ DIJO UN CURA "DEJADME A UN NIÑO SOLO CINCO AÑOS Y OS LO TRANSFORMARE".

O sea que está claro que los niños no son malos y si se hacen hombres degenerados es "gracias" a la Sociedad que pone los medios para que esto sea así, y posteriormente para castigarlos, están las cárceles; mientras la enseñanza junto a la Sociedad potencia nuevos delincuentes, futuros presos comunes.

Los que están encerrados, los presos comunes, éstos son de nuestra clase, son nuestros hermanos explotados por las leyes del sistema y fruto del mal e injusto funcionamiento de la sociedad.

Por eso y mucho más, se exige la AMNISTIA PARA TODOS LOS PRESOS; DE TODAS LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD: ENCERRADAS TRAS ESOS FRIOS MUROS...

El delito del preso común es parecido al del preso político, éste ataca a la ideología capitalista y el común daña la economía del capitalista, y a sus principios morales.

SALUD!